Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA MODIFICATORIA Nº 1

LCO Nº 007/19 ID NO.: 371.368 - CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PARA EL AUDITORIO DE LA FADA"

A los efectos de clarificar y definir con precisión el alcance del presente llamado se emite la presente Adenda Modificatoria Nº 1, con relación a los puntos indicados más abajo:

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 11.1	Los precios comprenden lo indicado en la cláusula 10.1 de las CGC.
CGC 16.6.1	En caso de retrasos en los pagos por la Contratante, el Contratista tendrá derecho a percibir intereses por mora por cada día de atraso en el pago atendiendo a lo previsto en la CGC 15.6.1
CGC 18.3.2	La establecida en la cláusula 17.3.2 en las CGC
CGC 22.1	El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: *a)* Planos aprobados por la Municipalidad respectiva; *b)* La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en el SICP;
CGC 30.3	[indicado en la cláusula 29.3. de las CGC].
CGC 14.2	Impuestos. Derechos y otros gravámenes. Los precios comprenden: a lo indicado en la cláusula 14.1 de las CGC.

Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones permanecen invariables.

Lic. Víctor Martinez
Director de la U.O.C.